

PROGRAMA
DERECHO DEL TRABAJO I

I. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Nombre del Curso : Derecho del Trabajo I
Profesor : Andrés Aylwin Chiorrini
Año : 2020 (Segundo Semestre)
Duración : Un semestre académico.

II. OBJETIVOS GENERALES

Entregar los elementos que permitan al alumno comprender el Derecho del Trabajo como una rama especial del Derecho, conocer y aplicar el ordenamiento jurídico nacional e internacional que regula las relaciones individuales de trabajo, sus normas y teorías, concibiendo la relación laboral inserta en una comunidad jurídico-personal como un aspecto tanto o más importante que los aspectos patrimoniales que de ella derivan.

III. CONTENIDOS

Primera parte

1. Introducción: El Derecho del Trabajo.

Objetivos específicos: Identificar al Derecho del Trabajo entre las disciplinas jurídicas, analizar la función que cumple, conocer la regulación jurídica del trabajo a través de la historia y los presupuestos de nacimiento del Derecho del Trabajo, su distinción en Derecho Individual y Derecho Colectivo, determinar su ámbito de aplicación.

- 1.1. El trabajo como hecho social. Elementos distintivos del trabajo objeto de regulación del Derecho del Trabajo.
- 1.2. El Derecho del Trabajo como disciplina jurídica: relación individual y relación colectiva; la tutela jurídica y orden público laboral; características y naturaleza jurídica; función y rasgos de identificación.
- 1.3. Evolución histórica y conformación del Derecho del Trabajo. Presupuestos de nacimiento del Derecho del Trabajo.
- 1.4. El ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo en Chile. Relación laboral en el sector público.

Segunda parte

2. Las fuentes formales del Derecho del Trabajo, aplicación e interpretación.

Objetivos específicos: Comprender y aplicar el sistema de fuentes del Derecho del Trabajo, nacionales e internacionales. Analizar las normas laborales en la constitución, los tratados internacionales, el Código del Trabajo y las otras formas de manifestación del Derecho del Trabajo.

- 2.1. La Constitución Política. Derechos específicos e inespecíficos. Mecanismos de tutela.
- 2.2. Tratados internacionales y convenios de la OIT.
- 2.3. La ley laboral (Código del Trabajo).
- 2.4. La jurisprudencia judicial.
- 2.5. La función interpretativa (dictamen) de la Dirección del Trabajo.
- 2.6. Otras: potestad reglamentaria, instrumentos colectivos (contrato y convenio colectivo), reglamento interno de empresa, doctrina científica, el derecho común como derecho supletorio.

3. Aplicación e interpretación del Derecho del Trabajo.

Objetivos específicos: Analizar el sistema de aplicación de las fuentes del Derecho del Trabajo y cómo se resuelve el conflicto de normas laborales y su interpretación. Conocer los principios del Derecho del Trabajo.

Tercera parte

4. El contrato de trabajo.

Objetivos específicos: Comprender y analizar la institución del contrato de trabajo, su nacimiento, desarrollo y extinción, los sujetos (trabajador y empleador) y la empresa.

- 4.1. El contrato de trabajo. Función constitutiva y función reguladora. Naturaleza jurídica, elementos, configuración, clasificación. La subordinación o dependencia como elemento esencial.
- 4.2. Contratos Especiales.
- 4.3. Sujetos del contrato de trabajo: trabajador, empleador, empresa. Las organizaciones sindicales.
- 4.4. La Descentralización Productiva y relaciones laborales en las nuevas formas de organización empresarial. (i) Los grupos de empresas (dos o más empresas consideradas un “único empleador”). (ii) Externalización de funciones y servicios: la subcontratación laboral y el suministro de trabajadores.

Cuarta parte

5. El contenido del contrato de trabajo.

Objetivos específicos: Derechos y obligaciones del trabajador y del empleador.

5.1. Derechos del trabajador a una ocupación efectiva, a un ambiente laboral digno y de mutuo respeto, a la protección de la vida y salud en el lugar de trabajo, a no ser discriminado y al respeto a sus derechos fundamentales.

5.2. Obligaciones del trabajador.

5.3. Derechos del empleador: potestad de dirección o mando.

5.2. Contenido Patrimonial: Jornada de trabajo y descansos. El lugar de trabajo. La remuneración y su protección.

Quinta parte

6. Protección a la maternidad.

Objetivos específicos: Conocer los derechos laborales que asisten a la trabajadora en relación con la maternidad. Protección al que está por nacer y al recién nacido.

6.1. Ámbito de aplicación de las normas del Código del Trabajo.

6.2. Derechos de la trabajadora en relación con la maternidad: descansos, permisos, prohibición de trabajos perjudiciales, subsidio maternal, fuero maternal, sala cuna, alimentación, no discriminación por estado de embarazo.

Sexta parte

7. Suspensión y terminación del contrato de trabajo.

Objetivos específicos: Estudio de la suspensión y la terminación del contrato de trabajo, análisis de las causales de término del contrato, requisitos de forma y fondo de la extinción del contrato. El fuero y la terminación del contrato de trabajo. Nulidad especial del despido por no pago de cotizaciones previsionales. Las indemnizaciones legales, naturaleza jurídica y procedencia, la indemnización contractual. Despido injustificado, indebido o improcedente; despido indirecto. El daño moral en la terminación del contrato.

7.1. Suspensión del Contrato de Trabajo.

7.2. Derecho a la estabilidad en el empleo y terminación del contrato de trabajo.

7.3. Causas de terminación del contrato de trabajo.

7.4. Avisos y formalidades. El finiquito.

7.5. Indemnizaciones por término de contrato.

7.6 El fuero laboral y la terminación del contrato.

7.7. Despido con vulneración de derechos fundamentales.

7.8. El despido indirecto.

7.9. Despido injustificado, indebido o improcedente.

7.10. Reclamo administrativo y judicial por despido.

Séptima parte

8. Prescripción y caducidad laboral.

Objetivos específicos: Conocer y analizar la prescripción de los derechos laborales y de la acción, las prescripciones especiales y la caducidad laboral.

VI. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará mediante exposición oral y esquemática de la materia, combinando esta metodología con otras que otorguen prioridad a la participación del alumno, tales como lecturas controladas y análisis de jurisprudencia tanto judicial como administrativa. Esto requiere la lectura de los textos con anticipación a la clase.

V. ASISTENCIA

No se exige asistencia obligatoria.

VI. EVALUACIÓN

En la oportunidad y conforme a las instrucciones impartidas por la Facultad. La evaluación podrá consistir en preguntas de desarrollo y análisis de casos a contestar y resolver en el horario de clases o en un plazo fijado al efecto. Además, se podrá efectuar lecturas controladas, análisis de jurisprudencia, y talleres, a cargo de ayudantes, con las características que se entregarán durante las primeras clases.

VII. CÓDIGO DEL TRABAJO

Es obligatoria la asistencia a clases con Código del Trabajo.

VIII. TEXTOS DE CONSULTA Y PROFUNDIZACIÓN

Autores nacionales:

- Manual de Derecho del Trabajo, William Thayer A. y Patricio Novoa F., Santiago, Editorial Jurídica de Chile, diversas ediciones, Tomo I sobre Generalidades y Tomo III (dos) sobre Derecho Individual.
- Derecho de las Relaciones Laborales. Un Derecho Vivo. Francisco Walker Errázuriz y Pablo Arellano Ortiz, Librotecnia, Santiago, 2014.
- Manual de Derecho Individual del Trabajo, Luis Lizama Portal y Diego Lizama Castro, Ediciones DER, 2019.
- Derecho del Trabajo, Luis Lizama Portal, Lexis Nexis, 2003.
- Derecho del Trabajo. Derecho Individual del Trabajo, Irene Rojas Miño, Thomson Reuters La Ley, Santiago, 2015.

- El Derecho del Trabajo en Chile, Su formación histórica y el control de la autonomía colectiva, Irene Rojas Miño, Thomson Reuters, Santiago, 2016.
- Fundamentos de Derecho Laboral, Sergio Gamonal C., LexisNexis, Santiago, 2008.
- Trabajo y nueva constitución, Coordinadores: Edo. Caamaño Rojo y Karla Varas Marchant, Ediciones DER, 2020.
- Introducción al Derecho del Trabajo, Sergio Gamonal Contreras, Santiago, Conosur, 1998.
- Manual del Contrato de Trabajo, Sergio Gamonal C. y Caterina Guidi M., Thomson Reuters, Santiago, 2015.
- Interpretación y Derechos Fundamentales en la Empresa, Luis Lizama Portal y José Luis Ugarte Cataldo, Ed. Jurídica ConoSur, 1998.
- El nuevo Derecho del Trabajo, Ed. Universitaria, Santiago, 2004, José Luis Ugarte Cataldo.
- Derechos fundamentales en el contrato de trabajo, José Luis Ugarte Cataldo, Thomson Reuters, Santiago, 2013.

Autores extranjeros:

- Derecho del Trabajo, Tomás Sala Franco, Tirant lo Blanch, España.
- Trabajo y Empleo, Alan Supiot, España, Tirant lo Blanch, España.
- Crítica del Derecho del Trabajo, Alan Supiot, Ministerio del Trabajo, España.
- Tendencias del Derecho del Trabajo, Adrian Goldin, Lexis Nexis, Argentina.
- Derecho del Trabajo, de Manuel Palomeque y Alvarez de la Rosa, M, España, Cera.
- Derecho del Trabajo. Alfredo Montoya Melgar. Tecnos 2000.
- Compendio de Derecho del Trabajo, Jesús Cruz Villalón, Tecnos, 2009, Madrid.
- Flexibilidad Laboral, Oscar Ermida, Fondo de Cultura Universitaria, Uruguay.
- “La protección contra el despido arbitrario en derecho comparado del trabajo”, Arturo S. Bronstein, en Derecho del Trabajo: Normas y Realidad, Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago, 1993, pp. 113 a 136.
- La contratación atípica del trabajo, Juan Raso Delgue, Ed. Amalio M. Fernández.
- Los principios del Derecho del Trabajo, Américo Plá Rodríguez, Ed. Depalma Buenos Aires, 1998.